

**COMISIÓN PERMANENTE DE LAS P.A.U.
MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

**ACTA NÚM. 2
CURSO 2010/2011**

En Mérida, a las 17:30 horas, el día 2 de marzo de 2011, en el Centro de Profesores y Recursos, se reúne la Comisión Permanente de Filosofía para las pruebas P.A.U. de la Comunidad Autónoma de Extremadura a instancias de los coordinadores de la asignatura de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, D. Isidoro Reguera Pérez y D. Diego Díez García.

La sesión se inicia con la incorporación a la Comisión de Dña. María Pilar Bernardo García (mariabernardog@gmail.com), profesora del I.E.S. Joaquín Sama (San Vicente de Alcántara), que asume provisionalmente las funciones de secretaria de la Comisión.

A continuación se tratan los puntos recogidos en el orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Estado de los trabajos de las comisiones constituidas en la primera sesión de la Comisión durante el curso 2010/2011.
- Ruegos y preguntas.

En relación al orden del día, la sesión continúa con la lectura y aprobación por unanimidad del acta de la sesión anterior. A continuación, los miembros de las distintas comisiones constituidas en la primera sesión de la Comisión durante el curso 2010/2011 exponen los resultados de sus trabajos.

- **Primera pregunta de la prueba.** En primer lugar, se acuerda que pueden subrayarse términos o expresiones equivalentes referidos a los campos semánticos fijados por la Comisión para cada autor. En segundo lugar, se señala que se trata de analizar filosóficamente los términos o expresiones subrayados y que se ha de favorecer la unión del análisis filosófico de los términos o expresiones y la explicación del sentido del texto. A este respecto, D. Diego Díez recuerda que la finalidad del subrayado es ayudar al alumno a explicar la idea principal del fragmento. Por último, se acuerda que los términos o expresiones deben analizarse teniendo en cuenta su sentido dentro del texto y del pensamiento del autor, aunque en muchos casos ambos sentidos se solapan.

- **Cuarta pregunta de la prueba.** Se acuerda no publicar un listado de temas o cuestiones a tratar en esta parte de la prueba pero se señala que dichos temas o cuestiones serán concreciones de los cinco bloques de contenidos de la asignatura Filosofía y Ciudadanía de 1º de Bachillerato (el conocimiento, la realidad, antropología, ética, sociedad y Estado) en función del fragmento seleccionado para la prueba y dentro de los contenidos mínimos fijados para la asignatura. Se indica que se valorará la referencia a autores que no se encuentran dentro de los mínimos de la asignatura.

D. Diego Díez recuerda que la clave de la cuarta pregunta, así como de la primera, consiste en que el alumno sea capaz de transferir conocimientos, relacionando temas y autores.

- **Cambio de textos.** Teniendo en cuenta que el currículo de la asignatura exige prestar mayor atención a la Filosofía Contemporánea y que no es necesario que haya un texto obligatorio por cada bloque histórico, la comisión acuerda sustituir, para el curso académico 2011/2012, el texto de Tomás de Aquino, sin que ello signifique en ningún caso eliminar los contenidos mínimos del periodo medieval, por el texto de un autor contemporáneo. Los autores propuestos son los siguientes: Sigmund Freud, Hans Jonas, Jean-Paul Sartre, Michel Foucault. Se ruega a los profesores de filosofía de Extremadura que comuniquen cuál es su preferencia a José Luis Aragón Rodríguez (aragonjoseluis@hotmail.com) y José Luis Lucas (denobisipsis@hotmail.com), a través del correo electrónico, para que puedan hacer llegar a la Comisión qué autor cuenta con más apoyo entre el profesorado, de modo que en la última reunión del curso, que se celebrará el 28 de abril de 2011 en el C.P.R. de Mérida, la Comisión tome una decisión al respecto.

-**Cambio en la puntuación de la prueba.** No se toma ninguna decisión al respecto por lo que se mantiene la puntuación actual de las preguntas de la prueba: primera y cuarta pregunta, 3 puntos cada una; segunda y tercera pregunta, 2 puntos cada una

En el último punto del orden del día, ruegos y preguntas, D. Isidoro Reguera y D. Diego Díez piden al profesorado de Filosofía de la Comunidad Autónoma de Extremadura que envíen propuestas de examen a sus correos electrónicos antes del 27 de abril de 2011.

- D. Isidoro Reguera. E-mail: ireguera@unex.es
- D. Diego Díez. E-mail: diego.diez.dpba@edu.juntaex.es

Finalmente, se recuerda que el correo electrónico de todos los miembros de la comisión puede consultarse en el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:30 horas.

Mérida, 2 de marzo de 2011

Fdo.: María Pilar Bernardo García

Fdo.: Isidoro Reguera Pérez , Fdo. Diego Díez García.